

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Contaduría y Administración
División de Estudios de Posgrado
Programa Único de Especializaciones en Ciencias
de la Administración (PUECA)

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2026-2** que inicia actividades el 3 de febrero del 2026.

En alguno de los siguientes planes de estudio:

Especialización en Administración Gerontológica

Especialización en Alta Dirección

Especialización en Fiscal

Especialización en Mercadotecnia

Especialización en Recursos Humanos

OFERTA:

Estos planes de estudio tienen una duración de dos semestres en tiempo completo y tres semestres en tiempo parcial y se imparten de manera presencial.

NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca seis etapas (seriadas entre sí):

Etapas 1. Registro de aspirantes y entrega de documentos

Etapas 2. Pago por concepto de trámite de registro y exámenes de admisión

Etapas 3. Entrevista

Etapas 4. Exámenes de habilidades y aptitudes y de conocimientos previos

Etapas 5. Publicación de Resultados

Etapas 6. Entrega y confrontación de documentos originales

Etapas 1. Registro de aspirantes y entrega de documentos

Registro de aspirantes al semestre 2026-2: el sistema le permite ingresar dentro del periodo entre las 9:00 horas del miércoles 20 de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 14 de noviembre de 2025 (hora del centro de México), los aspirantes deberán registrarse en:

<http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html> y entregarán de 9:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs. los siguientes documentos en **copia fotostática tamaño carta** en los cubículos 1 y 2 del edificio del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM:

1. **Comprobante de Registro con folio que generó el sistema CETUS-FCA UNAM 2026-2.**
2. **Título de Licenciatura** por ambos lados misma hoja en **tamaño carta**.
3. **Certificado de estudios de licenciatura** con promedio, **en caso de no tener promedio adicionar constancia oficial de promedio.**
4. **Acta de Nacimiento** tamaño carta, con fecha de emisión no mayor a 6 meses.
5. **Identificación oficial** vigente: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla de servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía (ambos lados al frente en tamaño real blanco y negro).
6. **CURP** con fecha de emisión no mayor a 6 meses.
7. **Constancia de posesión del idioma inglés nivel intermedio.**
8. **Curriculum Vitae Único (CVU)** actualizado, en el formato ya establecido en la página:
<http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php>
9. **Fotografía** que será tomada en la Coordinación de Admisión cubículo 1 y 2, del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.

Cuadro de documentos solicitados

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENTREGAR EL ASPIRANTE	CONSIDERACIONES ADICIONALES
1. Comprobante de Registro en el sistema CETUS-FCA-UNAM 2026-2 http://cetus.fca.unam.mx/intranetposgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html	
2. Título de licenciatura*/** o acta de examen profesional (sólo en el caso de egresadas(os) de la UNAM), en Contaduría, Administración, Informática o cualquier otra que sea académicamente suficiente. Presentar copia del anverso y reverso en tamaño carta.	En caso de no contar con el título de licenciatura: - Aspirantes procedentes de la UNAM , deberán presentar el acta de examen profesional con resultado aprobatorio. - Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM , deberán presentar el título de licenciatura.

3. Certificado de estudios de licenciatura*/***. Que acredite el 100% de los créditos cubiertos y promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio, se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	Quienes realizaron sus estudios previos en el extranjero, deberán anexar, la constancia de equivalencia del promedio general emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.
4. Acta de nacimiento*/*** con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	
5. Identificación oficial vigente ambas caras en una sola página tamaño carta en blanco y negro, dónde el texto y la fotografía sean completamente legibles. Identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla de servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía.	Identificaciones aceptadas para personas extranjeras: Pasaporte vigente o la forma migratoria múltiple (FMM).
6. Clave Única de Registro de Población (CURP) Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país. Para mayor información consultar la página: página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
7. Constancia del idioma*** Constancia de acreditación de posesión del idioma inglés Nivel Intermedio*** del área de Ciencias Administrativas, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), un centro de idiomas de la UNAM o instituciones externas que cuenten con convenio con la ENALLT, en caso de que dicho idioma no sea la lengua materna del aspirante.	Para obtener informes del Centro de Idiomas de la FCA puedes acceder a la siguiente dirección electrónica: http://idiomas.fca.unam.mx/
8. Constancia de idioma español Las y los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español deberán entregar constancia de acreditación de conocimientos de la lengua española, nivel B, correspondiente a 701 a 850 puntos.	Las opciones para obtener la constancia son: Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. • Examen de Posesión de Lengua Española (EPL) • Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA) https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/ Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participa con la UNAM y la Universidad de Salamanca.
9. Currículum Vitae Único actualizado, en el formato ya establecido, en la página: http://posgrado.fca.unam.mx/admision.php	

10. Fotografía que será tomada en la Coordinación de Admisión cubículo 1 y 2, del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.	
--	--

* En caso de ser aceptada(o) en el Programa, si los **documentos 2, 3 o 4 del cuadro** de documentos fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 6. Entrega y confrontación de documentos originales** ante Administración Escolar de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, **ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción:**

https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si es aceptada(o) en el Programa, deberá mostrar en la **ETAPA 6 el título original de licenciatura** para confrontación, entregando una copia del mismo.

*** Si es aceptada (o) en el programa, deberá entregar en la **ETAPA 6** el original físicamente.

Etapas 2. Pago por concepto de trámite de registro y exámenes de admisión

Pago por la cantidad de \$480.00 (Cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) entre **el miércoles 20 de agosto de 2025 y hasta el viernes 14 de noviembre de 2025 de 9:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 hrs. a 19:00 hrs.**, el cual se podrá realizar mediante:

- Pago en efectivo.** Se le proporcionarán al aspirante una vez recibidos sus documentos completos en la Coordinación de Admisión, cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, los datos del banco y el número de cuenta con número de referencia único donde deberá depositar. El comprobante de dicho depósito deberá ser entregado en la misma Coordinación de Admisión en original y dos copias legibles con su nombre completo iniciando por apellidos y plan al que se registra. **(si requiere factura, deberá anexar la constancia de situación fiscal vigente con su correo electrónico fiscal).**
- Pago con tarjeta de débito o crédito (excepto American Express):** Se realizará en el departamento de contabilidad (cubículo 8) del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, **(si requiere factura, se deberá solicitar en Caja en el momento del pago entregando la constancia de situación fiscal vigente y su correo electrónico fiscal).** Después de haber realizado el pago, **el cual bajo ninguna circunstancia podrá ser reembolsable**, el aspirante entregará en la Coordinación de Admisión, cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM el original y copia del comprobante del pago efectuado.

Etapas 3. Entrevista

Recibirá en su correo electrónico la fecha y hora de la entrevista, la cual se realizará en forma presencial en el edificio de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM del **jueves 21 de agosto de 2025 y hasta el martes 18 de noviembre de 2025.** En ningún caso el día y hora asignado se podrá modificar. **Deberá consultar regularmente el correo que proporcionó en el sistema de registro de aspirantes al posgrado de la UNAM, el cual será único para todo el proceso de admisión.**

Etapas 4. Exámenes de Habilidades y aptitudes y de Conocimientos previos

Habilidades y aptitudes (MEPSI)

El examen se aplicará **en línea el viernes 21 de noviembre de 2025**. Recibirá en su correo electrónico registrado la información necesaria para su realización. **Deberá consultar regularmente el correo que proporcionó en el sistema de registro de aspirantes al Posgrado de la FCA de la UNAM.**

Conocimientos previos

El examen se aplicará de **manera presencial el lunes 24 de noviembre de 2025** a las 9:45 horas, en el edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

- Es necesario acudir quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial vigente original con fotografía, un lápiz del dos o dos y medio, una goma y una calculadora no científica ni financiera (**los celulares no se aceptan como calculadoras**).
- Identificaciones aceptadas donde el texto y la fotografía sean completamente legibles: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla de servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía.
- Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso al mismo.

CONSIDERE QUE SE PODRÁ DAR POR CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO CUANDO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y/O TRÁMITES PREVIOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUCTIVO.

Etapas 5. Publicación de resultados

- El día **miércoles 10 de diciembre de 2025** a las 18:00 horas se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa: <http://posgrado.fca.unam.mx/index.php>

Etapas 6. Entrega y confrontación de documentos originales

Una vez que haya sido aceptada(o) por el Programa, deberá confrontar y entregar los **documentos originales** señalados en la **etapa 1** los días **martes 6 y miércoles 7 de enero de 2026** en los cubículos 1 y 2 del edificio de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

Las personas aceptadas de nacionalidad extranjera también podrán presentar una póliza de seguro de gastos médicos mayores que cubra gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios.

El inicio del ciclo escolar es el 3 de febrero de 2026

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A.** Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están

sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA), en la página del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.

- B. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- C. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer **el Plan de estudios de la Especialización a la que se postularon (Administración Gerontológica, Alta Dirección, Fiscal, Mercadotecnia y Recursos Humanos)** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- D. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello www.gob.mx/tramites , así como entregar la CURP a la Administración Escolar del Posgrado de la FCA.
- E. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- F. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios del Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración en alguna de las Especializaciones ofertadas (Administración Gerontológica, Alta Dirección, Fiscal, Mercadotecnia y Recursos Humanos), estará condicionada a la revisión de la documentación por la Administración Escolar del Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración y la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM, una vez aceptados.
- G. El Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración **no cuenta con becas o apoyos económicos** para las personas aspirantes aceptadas en sus planes de estudio de Especializaciones.
- H. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 17 de noviembre y 12 de diciembre de 2025 y 2 de febrero de 2026.
- I. Vacaciones administrativas: 15 de diciembre del 2025 al 2 de enero de 2026
- J. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Etap 1 Registro en CETUS y entrega de copias fotostáticas de la documentación de los aspirantes a la: Especialización en Administración Gerontológica, Alta Dirección, Fiscal, Mercadotecnia y Recursos Humanos.	A partir del miércoles 20 de agosto y hasta el viernes 14 de noviembre 2025	Registro en línea: habilitado las 24 hrs. Entrega de documentos: De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.	Registro CETUS de acuerdo a la liga: http://cetus.fca.unam.mx/intranet/posgrado/admision/acceso/ValidacionAccesoAspirante.html Entrega de copias fotostáticas en los cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
Etap 2 Pago por concepto de trámite de registro y examen de admisión de los aspirantes.	A partir del miércoles 20 de agosto y hasta el viernes 14 de noviembre 2025	De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.	Cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
Etap 3 Entrevistas a aspirantes: Una vez cumplidas las etapas 1 y 2, la coordinación académica correspondiente enviará un correo asignándole la cita para su entrevista.	Se les indicará la fecha y hora de su entrevista en el correo electrónico registrado a partir del jueves 21 de agosto y hasta el martes 18 de noviembre 2025	De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.	Cubículo de la coordinación académica correspondiente, edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

Etapa 4 Examen de Habilidades y aptitudes.	Viernes 21 de noviembre 2025	9:45 hrs.	Recibirá en el correo electrónico proporcionado en su registro la información necesaria. Este examen se realizará en línea.
Etapa 4 Examen de Conocimientos previos.	Lunes 24 de noviembre de 2025	9:45 hrs.	Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. Este examen se realizará en forma presencial.
Etapa 5 Publicación de resultados.	Miércoles 10 de diciembre de 2025	18:00 hrs.	http://posgrado.fca.unam.mx/index.php
Etapa 6 Entrega y confrontación de documentos originales de aspirantes aceptados.	Martes 6 y miércoles 7 de enero de 2026	De 9:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs.	Cubículos 1 y 2 del edificio de Posgrado de la FCA de la UNAM.
Inscripción de aceptados.	Las fechas serán publicadas por Administración Escolar en la página de la División de Estudios de Posgrado de la FCA de la UNAM.		Deberán atender lo señalado en el instructivo de inscripciones de Administración Escolar de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. https://posgrado.fca.unam.mx/administracion_escolar.php
Inicio del semestre 2026-2 martes 3 febrero de 2026			

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN (PUECA)

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Entidad: FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Dirección: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior S/N, Coyoacán, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. Ciudad de México.

Teléfonos: (55) 5622-8461 y (55) 5622-8478

Mtra. María Eugenia Patiño Navarro

Mtra. Paula Cristina Ruiz Cañas

Correo electrónico: fca_admision@fca.unam.mx

Horarios de atención: lunes a viernes días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas (hora del centro de México).

Página web: <http://posgrado.fca.unam.mx/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN (PUECA)

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025.